d) Fecha: 4º día hábil, excluido sábados, siguiente al plazo de terminación de presentación de proposiciones.

e) Hora: 10,30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 13 de junio de 2005. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre modificación 2/2005 de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada con fecha 9 de junio de 2005, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual 2/2005 de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a cambio de uso de suelo, de residencial a industrial, correspondiente a la parcela 5038 del polígono nº 1, instada por Claudia Trans, S.L.

En consecuencia y conforme a lo previsto por el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de inserción del presente anuncio, encontrándose el expediente aludido a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y durante el mencionado plazo, ello a efectos de recibir por escrito cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar.

Arroyo de San Serván, a 10 de junio de 2005. El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

EDICTO de 7 de junio de 2005 sobre la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, y otra de Auxiliar Administrativo, por el sistema de promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 105, del día 3 de junio de 2005, aparecen publicadas las Bases íntegras para la convocatoria mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo y otra de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General de la Plantilla de esta Corporación, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será 20 días naturales, a partir de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria de publicarán, en su caso, en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ahigal, a 7 de junio de 2005. El Alcalde, PEDRO DOMÍNGUEZ DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 16 de junio de 2005 sobre aprobación del Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector S.U.P. 1-2 "Las Vegas del Mocho".

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 16 de junio de 2005 aprobó Inicialmente el Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector SUP 1-2 "Las Vegas del Mocho" que se tramita a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido